

Condenan a 30 años de cárcel a acusados de asaltar fuerte Paramacay en 2017

Las ONG Foro Pena y Justicia, Encuentro y Perdón informaron que los acusados de asaltar el fuerte Paramacay en 2017, ubicado en el estado Carabobo, fueron condenados a 30 años de cárcel la madrugada de este viernes 19 de diciembre.

El director de Foro Penal, Alfredo Romero, dijo en X que la condena fue para «todos los acusados en el caso Paramacay», entre ellos los que se encontraban con medidas cautelares.

30 años es la pena máxima del ordenamiento jurídico del país. Los familiares de los condenados dijeron a Justicia, Encuentro y Perdón que «el fallo se dio en medio de un proceso que desatendió en todas sus partes las normas del debido proceso».

Esta organización detalló que en total 23 personas fueron condenadas por el caso Paramacay y que 17 de estas estaban detenidas desde hace más de ocho años y otras seis permanecían con medidas cautelares.

Justicia, Encuentro y Perdón este fallo «no es un evento aislado, sino que se inscribe en un patrón sistemático donde la forma jurídica se mantiene solo como una fachada».

«Al vulnerar reiteradamente el debido proceso, se rompe el pacto social básico que protege al ciudadano frente al poder del Estado, y se marca un precedente peligroso en el que la indefensión se institucionaliza», denunció esta ONG en su cuenta de x.

El ataque al fuerte de Paramacay, cuyo nombre clave fue Operación David, fue una acción militar desarrollada en la madrugada del domingo 6 de agosto de 2017. Ese día, un grupo de militares robó armas de la Brigada 41 y huyó con otros cómplices. Dos de ellos fueron asesinados por soldados fieles a la ideología de Nicolás Maduro.

El capitán Juan Caguaripano, actualmente detenido, dijo declararse «en rebeldía» contra la que calificó como «tiranía asesina de Nicolás Maduro», aunque precisó que no se trataba de un «golpe de Estado».

Caguaripano explicó entonces que esa era una «acción cívica y

militar para restablecer el orden constitucional» y para «salvar al país de la destrucción total, para detener los asesinatos» de jóvenes y familiares.

Con información de TalCual